COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de agosto de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº...461.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 08 de agosto de 2022, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 07/2022 "Adquisición de Paracaídas – Ad Referéndum" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 07/2022 "Adquisición de Paracaídas – Ad Referéndum"; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 07/2022 "Adquisición de Paracaídas – Ad Referéndum", correspondiente a Ejercicio Fiscal 2022, a favor de la siguiente empresa:

- MEGA SERVICE S.R.L., con RUC 80017477-1, por la suma de Gs. 1.348.314.000 (Guaraníes Mil trescientos cuarenta y ocho millones trescientos catorce mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 1.348.314.000 (Guaraníes Mil trescientos cuarenta y ocho millones trescientos catorce mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA